



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Ingoyen Nº 238 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA, 05 ABR 2023

DICTAMEN Nº 174

Ref.: E6-2022-44121-Ae L.P. Nº 25/23 Objeto: Adquisición de fórmulas de nutrición parenteral para un período aproximado de tres (3) meses, destinadas a los Hospitales: "Dr. Julio C. Perrando", Pediátrico "Dr. Avelino L. Castelán", ambos de la ciudad de Resistencia, 4 de Junio Dr. Ramón Carrillo de Pcia. R. Sáenz Peña, y Hospital del Bicentenario General Güemes de Juan José Castelli, todos dependientes del Ministerio de Salud Pública. (DEC- 2023-335-APP- CHACO).

///-CALIA DE ESTADO

A la

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES

Se toma intervención en la actuación de referencia, que fue remitida con cuarenta y siete (47) e-partes, excluida la presente, con anteproyecto de Decreto de adjudicación, obrante a e-parte 44, por el cual el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, **adjudica** la Licitación Pública Nº 25/2023, cuyo objeto se detalló en la referencia.

A e-partes 11, 16 y 17, intervienen favorablemente Contaduría General de la Provincia y las Subsecretarías de Política Económica y de Hacienda, respectivamente, éstas últimas dependientes del Ministerio de Planificación Economía e Infraestructura.

A e-parte 14, obra constancia de factibilidad presupuestaria, expedida por la Unidad de Planificación Sectorial del Ministerio de Salud Pública, por la suma de Pesos Ciento Setenta y Dos Millones Seiscientos Diecinueve Mil Ochocientos Ocho/100 (\$172.619.808,00.-), monto correspondiente al presupuesto oficial.

A e-parte 22, se agrega DEC-2023-335-APP-CHACO de autorización al llamado a licitación y aprobación del pliego respectivo.

A e-partes 29/31, obran agregadas constancias de publicación del llamado a la Licitación de referencia en diarios locales, en la página web oficial y en el Boletín Oficial.

A e-parte 33, obra Acta de Apertura de fecha 15 de marzo de 2.023.

A e-parte 37, se agrega Informe Técnico.

A e-parte 38, obra cuadro comparativo de Pre-adjudicación.

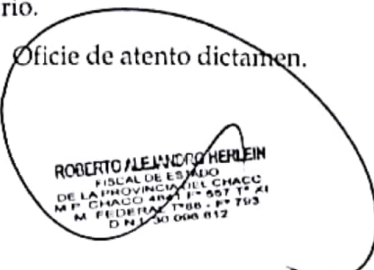
A e-parte 40, obra Acta de Pre-adjudicación Nro. 22 de fecha 20 de marzo de 2023, mediante la cual la Comisión de Pre-adjudicación, de acuerdo con lo expuesto, y en base al informe técnico y a la oferta presentada, sugiere Pre-adjudicar: Al único Oferente la firma **BIOFAR S.A.** los renglones Nros. 1, 2, 3, 4, 10, 11 y 12 por un monto total de **Pesos Ciento Cincuenta y Tres Millones Setecientos Cinco Mil Setecientos Sesenta y Cinco (\$153.705.765).**

Se declaran desiertos los renglones Nros. 5, 6, 7, 8 y 9 por no presentarse oferta alguna.

A e-parte 46, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, informando que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Por lo expuesto, prosígase el trámite en un todo conforme la normativa que regula el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.



ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESQUELO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO AREA 1 - 557 11 41
M. FEDERAL 7488 - 87 793
D.N.I. 30.000.812